

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cincuenta (50) Civil Municipal
Bogotá D.C., 1 OCT 2021

Despacho Comisorio No. 0004

Proceso: 2017-125-00

Juzgado 2º Civil Municipal de Oralidad de Chiquinquirá (Boyacá).

Vista la documentación precedente y la manifestación del apoderado de la parte interesada, denotándose que el proceso en el cual se ordenó la comisión conocida por este despacho, fue terminado por pago total de la obligación, por sustracción de materia, es del caso devolver las presentes diligencias al juzgado de origen. Oficiense.

Cúmplase,


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
Juez